

 ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	 GOBIERNO DE COLOMBIA	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 04	CODIGO UAEOS-FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

Bogotá, 20 de Abril de 2018

Doctor:
RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ GORDILLO
 Director Nacional
 UAE Organizaciones Solidarias

ASUNTO: INFORME DE AUDITORÍA AL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Respetado Doctor:

En ejercicio del rol de evaluación y seguimiento establecido en el artículo 17 del decreto 648 de 2017 y en cumplimiento del programa anual de auditorías 2018, me permito remitir informe de auditoría de evaluación independiente al proceso Gestión Financiera de la UAEOS.

Agradecemos la atención a la presente y le reiteramos nuestro compromiso de asesorar y acompañar las acciones de mejora.

Cordial Saludo;

Firmado en Original

NELSON ENRIQUE PIÑEROS
 Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe de austeridad del gasto – 9 folios

Proyectó: Holger Mendoza – Profesional Especializado

Copia electrónica a miembros del Comité de Control Interno:

Dr. Ronal Alfonso Torres Torres - Subdirector Nacional - Ordenador del Gasto (D)

Dr. Fernando Santoyo Romero - Director de Investigación y Planeación

Dra. Erika Moreno - Directora Técnica de Desarrollo

Dra. Alexandra Borja – Jefe Oficina Asesora Jurídica.

“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia

 ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	 GOBIERNO DE COLOMBIA	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 04	CODIGO UAEOS-FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

1. ALCANCE: Cubre las actividades desarrolladas durante el 1 de enero y el 31 de mayo de 2018.	2. DEPENDENCIA A AUDITAR: Coordinación De Gestión Financiera		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> • Promover y fomentar la solidaridad y la asociatividad en la educación en los 32 departamentos, sectores económicos y grupos poblacionales del País. • Fomentar y fortalecer la empresariedad solidaria para el desarrollo sostenible de las organizaciones solidarias. • Dinamizar el sector solidario y diseñar programas y proyectos para la implementación de la política pública del sector. 			
4. ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"> 5.1. % LOGRADO </td> <td style="width: 50%; text-align: center;"> 5.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS </td> </tr> </table>	5.1. % LOGRADO	5.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
5.1. % LOGRADO	5.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS		
1. Difundir la cultura de la asociatividad solidaria, a través de medios de comunicación y organización de eventos			
1.1 Proyectar el anteproyecto de funcionamiento en articulación con los Grupos de Gestión Administrativa, Gestión Humana, Tecnologías de la Información, Planeación y estadística y con la Oficina Asesora Jurídica.	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"> 1 Anteproyecto de funcionamiento proyectado 10% de 10% </td> <td style="width: 50%;"> Se verificó acta del 22 de marzo de 2018, mediante el cual se elaboró y consolidó el anteproyecto de gastos de funcionamiento a necesidades de la unidad para 2019, y participaron los grupos de Gestión Humana, Gestión Jurídica, Gestión Administrativa, Tecnologías de la Información y Gestión Financiera. </td> </tr> </table>	1 Anteproyecto de funcionamiento proyectado 10% de 10%	Se verificó acta del 22 de marzo de 2018, mediante el cual se elaboró y consolidó el anteproyecto de gastos de funcionamiento a necesidades de la unidad para 2019, y participaron los grupos de Gestión Humana, Gestión Jurídica, Gestión Administrativa, Tecnologías de la Información y Gestión Financiera.
1 Anteproyecto de funcionamiento proyectado 10% de 10%	Se verificó acta del 22 de marzo de 2018, mediante el cual se elaboró y consolidó el anteproyecto de gastos de funcionamiento a necesidades de la unidad para 2019, y participaron los grupos de Gestión Humana, Gestión Jurídica, Gestión Administrativa, Tecnologías de la Información y Gestión Financiera.		
1.2 Registrar ante las autoridades presupuestales el anteproyecto de presupuesto en articulación el Grupo de Planeación y Estadística.	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"> 1 Anteproyecto de presupuesto registrado 2% de 2% </td> <td style="width: 50%;"> Se verificó envío mediante correo electrónico del 23 de marzo al ministerio de hacienda y crédito público </td> </tr> </table>	1 Anteproyecto de presupuesto registrado 2% de 2%	Se verificó envío mediante correo electrónico del 23 de marzo al ministerio de hacienda y crédito público
1 Anteproyecto de presupuesto registrado 2% de 2%	Se verificó envío mediante correo electrónico del 23 de marzo al ministerio de hacienda y crédito público		
2.1 Reportar estado de situación financiera de apertura convergencia y cargar en los sistemas de información los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo.	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"> 1 Estado de Situación Financiera-convergencia 0% de 5% </td> <td style="width: 50%;"> Debido a la implementación del nuevo marco normativo la Contaduría General de la Nación y SIF Nación prorrogaron el plazo de la presentación de la información financiera, económica, social y ambiental a través del CHIP, de la categoría Información Contable Pública Convergencia correspondiente al período </td> </tr> </table>	1 Estado de Situación Financiera-convergencia 0% de 5%	Debido a la implementación del nuevo marco normativo la Contaduría General de la Nación y SIF Nación prorrogaron el plazo de la presentación de la información financiera, económica, social y ambiental a través del CHIP, de la categoría Información Contable Pública Convergencia correspondiente al período
1 Estado de Situación Financiera-convergencia 0% de 5%	Debido a la implementación del nuevo marco normativo la Contaduría General de la Nación y SIF Nación prorrogaron el plazo de la presentación de la información financiera, económica, social y ambiental a través del CHIP, de la categoría Información Contable Pública Convergencia correspondiente al período		

“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia

<p>2.2 Elaborar y presentar el informe Consolidado de Hacienda e Información Pública (CHIP) a la Contaduría General de la Nación en condiciones de razonabilidad y oportunidad.</p>	<p>4 informes elaborados y presentados</p> <p>0% de 9%</p>	<p>Enero -- marzo de 2018 y el Estado de Situación Financiera de Apertura Convergencia, para las entidades de gobierno, hasta el treinta (30) de junio de 2018.</p>
<p>2.3 Elaborar y presentar los estados financieros mensuales en condiciones de razonabilidad, emitiendo las recomendaciones y conceptos que surjan de su análisis.</p>	<p>36 estados financieros elaborados y presentados (3 de 2017 y 33 de 2018).</p> <p>0% de 10%</p> <p>3 estado de flujo de efectivo trimestral</p> <p>0% de 7%</p>	<p>Por su parte la información correspondiente a los informes financieros y contables de los meses enero a mayo de 2018, para las entidades de gobierno hasta el treinta y uno (31) de julio de 2018, para los cuales al momento de la elaboración del presente informe se está a la espera de la información de cuantías procesales indexadas.</p>
<p>2.4 Elaborar y presentar las declaraciones tributarias e informes requeridos por los organismos competentes en el orden nacional y distrital.</p>	<p>18 declaraciones elaboradas y presentadas</p> <p>1.7% de 5%</p> <p>6 de 18</p> <p>3 informes elaborados y presentados</p> <p>1.33% de 2%</p> <p>2 de 3</p>	<p>Se evidenció el reporte bimestral de impuesto de industria y comercio, avisos y tableros – ICA. Correspondientes a los periodos Enero – Febrero y Marzo – abril. Igualmente, se verificó el reporte mensual del impuesto RETEFUENTE correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril.</p> <p>Se evidenció la elaboración y presentación de 2 reportes de medios magnéticos distritales de fecha 12 y 20 de marzo de 2018. Actualmente, se reprogramó el reporte de medios magnéticos nacionales para el 6 de junio de 2018.</p>
<p>3.1 Asesorar a la Dirección y tramitar ante el ente competente las modificaciones presupuestales (Adiciones y traslados), que sean necesarios y que mejoren el nivel de ejecución para el funcionamiento de la Entidad.</p>	<p>100% de solicitudes de modificación aprobadas</p> <p>2.1% de 5%</p>	<p>Durante el periodo analizado se adelantaron dos modificaciones en el presupuesto uno (1) interno y una (1) externa, las cuales se tramitaron cumpliendo con el respectivo acto administrativo resoluciones de 067 y 114 de 2018.</p>
<p>3.2 Elaborar y presentar los informes de ejecución presupuestal en condiciones de</p>	<p>4 informes trimestrales</p>	<p>Se evidenció el reporte de los informes trimestrales correspondientes al IV trimestre de 2017 y I trimestre de 2018,</p>

“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

razonabilidad, como soporte para la toma de decisiones de la Dirección Nacional.	elaborados y presentados 5% de 10% 2 de 4	el cual se encuentran publicados en el link: http://www.orgsolidarias.gov.co/la-entidad/presupuesto/ejecuci%C3%B3n-presupuesta/
3.3 Realizar el respectivo seguimiento y asesoría en la ejecución presupuestal y entregar las respectivas alarmas sobre los niveles de ejecución y cumplimiento de la normatividad correspondiente.	24 reportes de seguimiento con sus respectivas alarmas 2.5% de 10% 6 de 24	Se evidenció seguimiento mensual a la ejecución presupuestal, el cual es presentado en los comités directivos. Por recomendación de la dirección nacional se estableció la remisión de un solo informe por mes, razón por la cual se solicitó ajuste a la meta de la actividad.
4.1 Gestionar y registrar las solicitudes y modificaciones al PAC para vigencia y rezago mensualmente en el SIIF Nación de acuerdo a los lineamientos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, a las necesidades de pago previstas para la ejecución de contratos y convenios y a la Circular Interna prevista para el manejo del PAC.	100% de solicitudes de PAC Aprobadas 4.2% de 10%	Se evidenció la gestión y registro de 282 solicitudes y modificaciones de PAC así: enero 9, febrero 50, marzo 108, abril 115 y mayo 110
4.2 Autorizar los pagos de las obligaciones generadas en condiciones de oportunidad, garantizando la disponibilidad de recursos y la verificación de condiciones financieras necesarias para proceder con los pagos.	100% de pagos autorizados 4.2% de 10%	Se evidenció autorización de pagos de acuerdo al procedimiento establecido, es decir en orden de llegada. Se pudo verificar el registro en SIIF Nación de la totalidad de las obligaciones generadas como también del cumplimiento de los requisitos mínimos para el pago de la obligación.
5.1 Atender oportunamente los requerimientos del Grupo Técnico de Apoyo Gestión de Tics y Gobierno en Línea para implementar los criterios de la Estrategia GEL para la vigencia 2017.	100% de los requerimientos atendidos oportunamente 0% de 5%	Se evidenció que a la fecha no se han publicado los estados financieros correspondientes al primer trimestre de 2018, lo anterior debido a la implementación del nuevo marco normativo. Se tiene programada la publicación de los estados financieros correspondientes al primer trimestre de 2018 a 30 de junio de 2018
CUMPLIMIENTO TOTAL A 31 DE MAYO DE 2018		30.7%

“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



GOBIERNO DE COLOMBIA

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 04

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA DEPENDENCIA:

Gestión del Presupuesto

A 31 de marzo de 2018, la Ejecución Presupuestal de los rubros Funcionamiento (gastos personales, gastos generales y transferencias corrientes) e Inversión fue del 20.26% y 2.82%, respectivamente, para una ejecución total del 23.08%. A continuación se ilustra la información en el siguiente cuadro:

	APROPIACIÓN VIGENTE	APROPIACIÓN DISPÓNIBLE	% COMP / APR	% OBLIG / APR	% PAG / APR
FUNCIONAMIENTO	6.402.380.000	4.162.169.575	29,31%	20,26%	20,26%
GASTOS DE PERSONAL	5.194.746.000	3.758.523.208	27,64%	21,82%	21,82%
GASTOS GENERALES	994.018.000	190.030.367	44,34%	16,42%	16,42%
TRANSF. CORRIENTES	213.616.000	213.616.000	0,00%	0,00%	0,00%
INVERSIÓN	14.864.640.000	2.620.132.544	68,36%	2,82%	2,82%

Teniendo en cuenta que los Convenios de asociación de la Unidad tienen 4 desembolsos y que a 31 de mayo se hizo el primer desembolso equivalente al 20%, se espera que para el mes de junio se realicen los segundos desembolsos equivalentes al 30%, llegando así a un 50% que reflejará un crecimiento importante en la ejecución presupuestal.

Constitución de rezago y límites de reservas

Se constituyó rezago Presupuestal, vigencia 2017, por valor de \$3.407.732.549, mediante Acta No. 001 de 2018 de Constitución de Rezago Presupuestal, de la siguiente manera:

Reservas presupuestales	\$661.760
Cuentas por pagar	\$3.407.070.789
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL	\$3.407.732.549

De los cuales \$5.168.339, corresponden al rubro de funcionamiento y 3.402.564.210 corresponden al rubro de inversión. Con respecto al cumplimiento del artículo 9 de la ley 225 de 1995 que establece los topes máximos para la reserva tanto de funcionamiento como de inversión se evidenció:

RESERVA PRESUPUESTAL				
VIGENCIA 2017				
CONCEPTO	RESERVA	PRESUPUESTO	%	Artículo 9 de la ley 225 de 1995
Funcionamiento	661.760	6.490.711.000	0.01%	2%
Inversión	0	18.580.800.000	0%	15%
TOTAL	661.760	25.071.511.000	0.002%	

“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia

Ejecución de la reserva presupuestal y cuentas por pagar

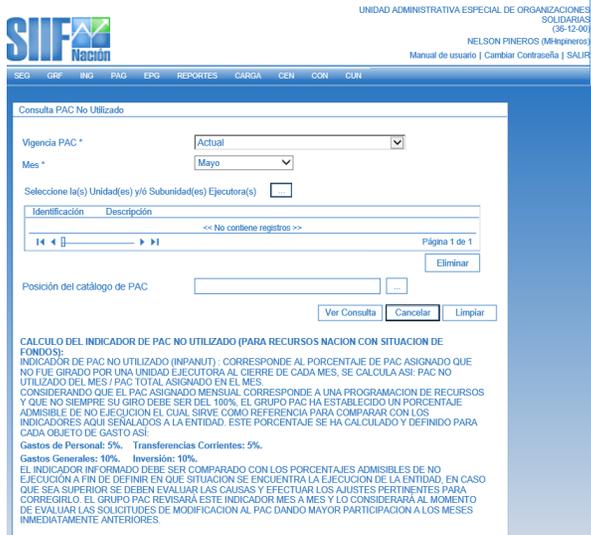
Mediante acta No.001 de 2017, la UAEOS constituyó reserva presupuestal al cierre de la vigencia 2017 para la vigencia 2018, por valor de \$661.760, que corresponden a reservas presupuestales para el rubro Gastos Generales, los cuales a 31 de mayo se pagó en un 100%. Por su parte las cuentas por pagar por valor de \$3.407.070.789 también fueron pagadas en un 100%.

Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC

Se verificó el registro de 282 solicitudes y modificaciones de PAC, cumpliendo con lo establecido por la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional. Igualmente se pudo evidenciar que mensualmente, mediante correo electrónico, se realizan las solicitudes de PAC a los responsables de su ejecución y se efectúa el respectivo seguimiento.

De acuerdo con el indicador “Ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC”, los recursos asignados de PAC se ejecutaron atendiendo las directrices emitidas por la Subdirección de Crédito Público y Tesoro Nacional en cuanto al manejo de estos.

En el periodo analizado se observó que en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2018, no se superaron los porcentajes permitidos por el INPANUT (indicador de PAC no utilizado), el cual corresponde al porcentaje de PAC asignado que no fue girado al cierre de cada mes, estableciendo un porcentaje admisible de NO EJECUCIÓN; este porcentaje se ha calculado y definido para cada objeto de gasto en el aplicativo SIIF así:



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS
(06-12-00)
NELSON PINEROS (Máster en G)

Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

SEI GRF ING PAG EPO REPORTES CARGA CEN CON CUN

Consulta PAC No Utilizado

Vigencia PAC * Actual

Mes * Mayo

Seleccione la(s) Unidad(es) y/o Subunidad(es) Ejecutora(s)

Identificación	Descripción
<< No contiene registros >>	

Página 1 de 1

Eliminar

Posición del catálogo de PAC

Ver Consulta Cancelar Limpiar

CALCULO DEL INDICADOR DE PAC NO UTILIZADO (PARA RECURSOS NACION CON SITUACION DE FONDOS):
INDICADOR DE PAC NO UTILIZADO (INPANUT) - CORRESPONDE AL PORCENTAJE DE PAC ASIGNADO QUE NO FUE GIRADO POR UNA UNIDAD EJECUTORA AL CIERRE DE CADA MES. SE CALCULA ASI: PAC NO UTILIZADO DEL MES / PAC TOTAL ASIGNADO EN EL MES.
CONSIDERANDO QUE EL PAC ASIGNADO MENSUAL CORRESPONDE A UNA PROGRAMACION DE RECURSOS Y QUE NO SIEMPRE SU GIRO DEBE SER DEL 100%, EL GRUPO PAC HA ESTABLECIDO UN PORCENTAJE ADMISIBLE DE NO EJECUCION EL CUAL SIRVE COMO REFERENCIA PARA COMPARAR CON LOS INDICADORES AQUÍ SEÑALADOS A LA ENTIDAD. ESTE PORCENTAJE SE HA CALCULADO Y DEFINIDO PARA CADA OBJETO DE GASTO ASÍ:
Gastos de Personal: 5% Transferencias Corrientes: 5%
Gastos Generales: 10% Inversión: 10%
EL INDICADOR INFORMADO DEBE SER COMPARADO CON LOS PORCENTAJES ADMISIBLES DE NO EJECUCIÓN A FIN DE DEFINIR EN QUE SITUACION SE ENCUENTRA LA EJECUCION DE LA ENTIDAD. EN CASO QUE SEA SUPERIOR SE DEBEN EVALUAR LAS CAUSAS Y EFECTUAR LOS AJUSTES PERTINENTES PARA CORREGIRLO. EL GRUPO PAC REVISARA ESTE INDICADOR MES A MES Y LO CONSIDERARA AL MOMENTO DE EVALUAR LAS SOLICITUDES DE MODIFICACION AL PAC DANDO MAYOR PARTICIPACION A LOS MESES INMEDIATAMENTE ANTERIORES.

- Gastos de personal 5%
- Transferencias corrientes 5%
- Gastos Generales 10%
- Inversión 10%

“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia

PERIODO	RUBRO	PAC APROBADO	PAC EJECUTADO	PAC NO EJECUTADO
ENERO	Gastos Generales	40.750.433	99,07%	0,93%
	Gastos de Personal	309.262.282	99,67%	0,33%
	Transferencias corrientes	-		0,00%
	Inversión	-		0,00%
FEBRERO	Gastos Generales	59.167.380	99,76%	0,24%
	Gastos de Personal	356.790.482	100,00%	0,00%
	Transferencias corrientes	-		0,00%
	Inversión	108.046.666	100,00%	0,00%
MARZO	Gastos Generales	64.245.534	99,35%	0,65%
	Gastos de Personal	473.293.482	99,26%	0,74%
	Transferencias corrientes	-	0,00%	0,00%
	Inversión	317.619.394	98,17%	1,83%
ABRIL	Gastos Generales	77.347.694	98,12%	1,88%
	Gastos de Personal	414.681.095	98,77%	1,23%
	Transferencias corrientes	-	0,00%	0,00%
	Inversión	1.787.517.018	99,89%	0,11%
MAYO	Gastos Generales	50.659.766	99,84%	0,16%
	Gastos de Personal	447.478.487	98,22%	1,78%
	Transferencias corrientes		0,00%	0,00%
	Inversión	691.689.169	100,00%	0,00%

De acuerdo con lo anterior, en los meses de enero a mayo no se observaron porcentajes de PAC no utilizado que superen los topes permitidos. Teniendo en cuenta la interpretación del indicador de PAC, cabe resaltar el cumplimiento de los topes establecidos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del SIIF.

Control Interno Contable

Con el fin de evidenciar la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable establecidas en la Resolución No. 357 de 2008, "Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación", se realizó evaluación de aspectos propios del proceso contable.

Para la clasificación de los hechos y operaciones de la Entidad, se utiliza el Manual de Procedimientos, establecido por la Contaduría General de la Nación y las actualizaciones semestrales que publica esta Entidad. Así mismo se tienen debidamente identificados los productos del proceso, los cuales se constituyen en insumo para el procesamiento de la información contable y financiera.

La Oficina de Control Interno realizó verificación del Control interno contable a partir de la resolución 357 de 2018 para el cierre contable de la vigencia 2017 de lo cual evidenciaron dos debilidades que fueron debidamente comunicadas en el informe de Control interno contable.

Conciliaciones Bancarias

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias sufraga los gastos con recursos en las siguientes entidades financieras:

"Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz"

<i>Entidad Financiera</i>	<i>Número de Cuenta</i>	<i>Concepto</i>
Bancolombia	0393943081	Viáticos y gastos de viaje
Bancolombia	0393943319	Funcionamiento
Bancolombia	0393942982	Gastos Generales
Bancolombia	0393943162	Inversión

Con el seguimiento realizado se evidenció que durante los meses de enero, febrero y marzo se llevaron a cabo las conciliaciones bancarias dejando soportes documentales de las mismas en medio físico debidamente firmadas por cada uno de los responsables. Sin embargo, se observó que las cuentas en los meses de abril y mayo aún no se cuenta con la conciliación, lo anterior debido que la implementación del nuevo marco normativo NICSP para entidades de gobierno hizo que la Contaduría General de la Nación y SIIF Nación prorrogaran el plazo del reporte del primer trimestre de 2018 hasta el 30 de junio del presente y a la fecha no se cuenta con plazo establecido para el reporte de los meses de abril y mayo de la información contable.

En la verificación a la caja fuerte de la unidad custodiada por el grupo de gestión financiera, se observó que dentro de ella reposan:

2 chequeras vigentes Nos. 03093943319, 03093943162,

1 chequera agotada No. 03093943319

9 cheques anulados por lo que se recomienda realizar la gestión para que estos títulos no reposen en la Entidad.

3 actas de conciliaciones

1 TOKEN Bancolombia sin vigencia (2014) establecer la disposición final de los Token sin vigencia

Así mismo, se pudo observar que los cheques son firmados el ordenador del gasto y quien hace las veces de Tesorero en la unidad.

Se observó que las para las transferencias electrónicas tiene clave y toquen exclusivamente el profesional universitario que cumple las funciones de Tesorero, las cuales son verificadas por parte de la coordinadora del grupo de gestión financiera, sin embargo, en ausencia del Tesorero ninguno de los demás funcionarios del área puede realizar los pagos, lo cual podría constituirse en un posible riesgo para el proceso.

Cuentas Reciprocas

Se evidenció el envío y transferencia por medio del sistema CHIP del informe de circularización de operaciones correspondiente al IV trimestre de 2017 a la Contaduría General de la Nación.

Trimestralmente se realiza conciliación de cuentas reciprocas, la cual es reportada a la Contaduría General de la Nación y se evidenció publicada en la página web de la Entidad con corte a 31 de diciembre de 2017 en el link [http://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/archivos/OPERACIONES%20RECIPROCAS%](http://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/archivos/OPERACIONES%20RECIPROCAS%20)

“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

[20CHIP.pdf](#) por su parte para el reporte correspondiente a 31 de marzo se tiene plazo de publicar hasta el 30 de junio de 2018 según resolución 159 de 2018 de la Contaduría General de la Nación

Al mes de mayo de 2018 se tenían saldos recíprocos con las siguientes entidades: Positiva Compañía de Seguros, Ministerio de Educación Nacional, Escuela Superior de Administración, SENA, Ministerio de Educación Nacional, ICBF, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB, Secretaría Distrital de Hacienda - SDH, los cuales se han venido circularizando y conciliando para dar cumplimiento a lo establecido en el Instructivo No. 020 de 2012 de la Contaduría General de la Nación.

Saldos por imputar

En el reporte de “Saldos por imputar de ingresos presupuestales” extractado del SIIF, con fecha del 31 de mayo del presente año, no existen saldos por imputar. Sin embargo, se evidenció que el día 27 de febrero de 2018 se recibió una consignación por \$398.800, la cual se cargó en SIIF hasta el 2 de marzo, quedando este saldo que fue imputado en el mes marzo. Por lo anterior, se determina que a la fecha de la auditoría no se tiene partidas pendientes de identificar y ajustar evidenciando gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos que afecten la información financiera, de tal forma que estos cumplan con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el Plan General de Contabilidad Pública.

Retención en la fuente

Con el fin de verificar la correcta liquidación de las retenciones practicadas al momento de realizar un pago o abono en cuenta, se tomó una muestra de diecisiete (17) pagos, de los 141 realizados, correspondiente al 12% ellos fueron (IFX NETWORK, DOTACIONES INTERNACIONALES, SERVIASEO (2), ALEXANDER MEDINA, FABIO RAMIREZ, ADRIANA MARTINEZ (2), LUZ DARY ROA, JORCEAN MAESTRE, VISIÓN TOUR (3), ODETTE ESPER, DIEGO MARIN, ANDES Y EDWING INSUASTI), concluyendo lo siguiente:

- Las retenciones practicadas por concepto de Retención en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado “IVA” e Industria Comercio y Avisos “ICA”, fueron liquidadas acorde con las tarifas establecidas en el Estatuto tributario y demás normativa aplicable.
- Las retenciones practicadas fueron declaradas a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaria de Hacienda Distrital acorde con el calendario tributario. Se han reportado los periodos Enero – Febrero y Marzo – abril del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros – ICA y el impuesto Retefuente correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2018.

Deudores (Incapacidades)

Con el fin de verificar la consistencia de los saldos – pago por cuenta de terceros (reporte de SIIF), en la cual se encuentran registradas las incapacidades por cobrar a las Entidades Promotoras de Salud – EPS, frente a lo pagado en la nómina (matriz de seguimiento que lleva el Grupo de Gestión Humana)

“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



GOBIERNO DE COLOMBIA

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 04

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

DESCRIPCIÓN ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD - EPS	REGISTRADO EN AXILIAR - SIIF	PAGADO POR NÓMINA (Matriz de seguimiento G.H.)	DIFERENCIA
Aliansalud	192.008	192.008	0
Cafesalud	3.828.045	3.828.045	0
Coomeva	8.360.134	8.360.134	0
Positiva ARL	1.917.120	1.917.120	0
Sanitas	1.954.523	1.954.523	0
Sura	32.811.259	32.811.259	0
Compensar	89.543	89.543	0
Medimas	1.257.833	1.257.833	0
TOTALES	50.410.465	50.410.465	0

Se realizó cruce de información con corte al mes de mayo de 2018, encontrando que la cuenta se encuentra con saldos sin diferencias.

Gestión Documental

Entre los meses de enero a mayo de 2018, se han tramitado a través del TQM Dreams, 2 peticiones formuladas al Grupo de Gestión Financiera, de las cuales se registran una petición de información en enero y una solicitud de certificación de RETEFUENTE en marzo. Ambas peticiones se respondieron dentro de los plazos establecidos.

Presentación de informes

Una vez verificados los reportes e informes que debe presentar el Grupo de Gestión Financiera correspondientes al primer trimestre de 2018, se pudo evidenciar que los estados financieros, las cuentas reciprocas, la ejecución presupuestal y las notas a los estados financieros no fueron publicados en la página web de la Entidad ni reportados a la Contaduría General de la Nación, los cuales mediante resolución 159 de 2018 emitida por la CGN prorrogó el plazo para la entrega de estos informes hasta el 30 de junio del presente año.

Mapas de riesgos del proceso Gestión Financiera

MAPA DE RIESGOS DE PROCESO		
RIESGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI
Que no se constituya rezago presupuestal y/o que los saldos reportados no coincidan con la situación presupuestal real.	Se asume el riesgo debido a que la valoración del riesgo residual es de zona de riesgo baja	Se evidenció seguimiento a los saldos registrados en SIIF de la vigencia anterior con corte a 31 de diciembre, el control de la ejecución presupuestal de la vigencia, se remite mensualmente a la Dirección Nacional y a la Subdirección informando sobre el estado de cada saldos constituidos como rezago, se hacen las recomendaciones pertinentes en los Comités Directivos y se

“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



GOBIERNO DE COLOMBIA

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 04

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

		remiten correos informativos a los respectivos supervisores.
Certificar erróneamente la disponibilidad de un rubro presupuestal.	Se asume el riesgo debido a que la valoración del riesgo residual es de zona de riesgo baja	Se cuenta con un formato de lista de chequeo (código UAEOS-FO-GFI-03) el cual permite ejercer un control sobre la expedición de los CDP's. También, se cuenta con la circular de Trámites Internos Financiera que les permite ejercer un control sobre la emisión de los CDP's.
Registrar compromisos presupuestales sin el lleno de requisitos.	N/A	Se cuenta con un formato de lista de chequeo (código UAEOS-FO-GFI-03) el cual permite ejercer un control sobre la expedición de los RP's. También, se cuenta con la circular de Trámites Internos Financiera que les permite ejercer un control sobre la emisión de los RP's.
Saldos de cuentas contables inconsistentes	Se asume el riesgo debido a que la valoración del riesgo residual es de zona de riesgo baja	Se observó elaboración de conciliaciones permitiendo mantener cuentas contables consistentes.
Que las modificaciones presupuestales no sean acordes con las necesidades de la entidad y que se imputen erróneamente.	Se asume el riesgo debido a que la valoración del riesgo residual es de zona de riesgo baja	Se verificó que la aprobación de las modificaciones presupuestales son realizadas por la Subdirección y Dirección Nacional mediante acto administrativo.
Que se reserve PAC sin el lleno de requisitos	Se asume el riesgo debido a que la valoración del riesgo residual es de zona de riesgo baja	Se cuenta con el formato lista de chequeo de pagos - código UAEOS-FO-GFI-02, mediante el cual se controla el cumplimiento de los requisitos para adelantar la solicitud de PAC
Que no se ejecute PAC mensualmente conforme a lo solicitado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar flujo de caja proyectado para la vigencia 2. Circular relacionado con las justificaciones por el no uso de PAC, propuesto por la Dirección para su correspondiente publicación. 3. elevar los controles a la supervisión a los contratos en el proceso Contractual. 	<p>Se evidenció que el riesgo se materializó debido a que se contempló una programación de viajes misionales correspondiente al rubro de gastos generales que varió por la adición presupuestal aprobada. Se identificó que se establecieron controles de los cuales se evidenció:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Realizar flujo de caja proyectado para la vigencia:</u> se evidenció correo electrónico del 14 de diciembre de 2017 en el cual se envía el flujo de caja al Ministerio de Hacienda 2. <u>Circular relacionado con las justificaciones por el no uso de PAC, propuesto por la Dirección para su correspondiente publicación:</u> No se evidenció la circular 3. <u>Elevar los controles a la supervisión a los contratos en el proceso Contractual:</u> se

“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



GOBIERNO DE COLOMBIA

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 04

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

		evidenciaron correos electrónicos enviados a los supervisores de los contratos, en ellos se evidenció el reporte mensual de pagos a su cargo según lo aprobado en el flujo de caja y al finalizar el mes se informa a los supervisores los contratos o convenios que están pendientes por pago.
No reconocer la liberación de saldo PAC con oportunidad.	Se asume el riesgo debido a que la valoración del riesgo residual es de zona de riesgo baja	Se evidenció el informe de saldos por imputar
Expedir certificados errados.	Se asume el riesgo debido a que la valoración del riesgo residual es de zona de riesgo baja	Se evidenció revisión, consolidación y concepto de liquidación y pago de descuentos por retenciones sobre impuestos de forma bimestral.
Incumplimiento en el reporte de información y de Estados Financieros, información y declaraciones tributarias	Se asume el riesgo debido a que la valoración del riesgo residual es de zona de riesgo baja	Se evidenció la asistencia a capacitación en el mes de diciembre de 2017 del instructivo 003 de 2017 sobre Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2017 - 2018
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		
RIESGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI
Ejecutar gastos no aprobados por el Ordenador del Gasto	De acuerdo a los controles establecidos por el Grupo de Gestión Financiera, y SIIF Nación en cuanto a perfiles del sistema se tienen controlado el riesgo. 30-04-18	Se observó seguimiento permanente de acuerdo a la parametrización establecida en SIIF Nación tales como: <ul style="list-style-type: none"> El sistema SIIF no permite que un mismo usuario opere todas las etapas de la cadena presupuestal. Procedimiento de ejecución presupuestal y Circular Interna de presupuesto. Manuales de Funciones. La lista de chequeo para pagos, en la cual se incluyen los documentos requeridos para el pago, incluye el oficio mediante el cual el supervisor presenta al ordenador del gasto los documentos y esté da visto bueno en el oficio remitario y en el comprobante de obligación presupuestal.
Comprobantes contables manuales sin verificación	Los controles de la revisión de los planos contables se siguen ejecutando luego de que la contratista con funciones de contadora los sube al sistema una vez verificado conjuntamente la información, lo cual no	Se observó seguimiento permanente de acuerdo a la parametrización establecida en SIIF Nación II tales como: <ul style="list-style-type: none"> Aplicativo SIIF. Procedimiento Elaboración Estados Contables.

“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

permite que el riesgo
ocurra. 30-04-18

INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador: Ejecución en compromisos del presupuesto de la entidad

Meta establecida: 100%

Frecuencia de medición: Mensual

Se evidenció que se realizaron los reportes del indicador dentro de las fechas establecidas en la ficha del indicador para los meses de enero a mayo de 2018, mostrando un avance del 71.66%.

Indicador: Ejecución en obligaciones del presupuesto de la entidad.

Meta establecida: 100%

Frecuencia de medición: Mensual

Se evidenció que se realizaron los reportes del indicador dentro de las fechas establecidas en la ficha del indicador para los meses de enero a mayo de 2018, mostrando un avance del 24.28%.

Indicador: Pagos realizados del plan anual de caja – PAC

Meta establecida: 100%

Frecuencia de medición: Mensual

Se evidenció que se realizaron los reportes del indicador dentro de las fechas establecidas en la ficha del indicador para los meses de enero a abril de 2017, mostrando un avance del 41.42%.

Indicador: Cierre Contable

Meta establecida: 100%

Frecuencia de medición: Mensual

Para este indicador en los meses de enero a marzo no presenta el cierre de balance, ya que por la implementación de convergencia a NICSP la CGN prorroga el plazo de entrega hasta el 30 de junio de 2018.

CIERRE DE HALLAZGOS EVIDENCIADOS EN ANTERIORES AUDITORÍAS

RECOMENDACIONES 2017	SEGUIMIENTO 2018
Se recomienda reiterar la solicitud al Grupo de Planeación y estadística respecto del ajuste a la meta de la actividad 2.2 del plan de acción referente a Elaborar y presentar los estados financieros mensuales en condiciones de razonabilidad, emitiendo las recomendaciones y conceptos que surjan de su análisis, teniendo en cuenta que los informes mensuales son 3. La cual se hizo inicialmente desde el pasado 10 de marzo.	Se verificó el ajuste realizado al plan de acción de vigencia 2017.
Se recomienda solicitar al área de Gestión Humana que se apoye con la Oficina Asesora Jurídica para elevar oficio de solicitud a la ARL positiva solicitando el pago de las incapacidades pendientes. Adicionalmente	Se evidenció listado de trámites realizados por parte de Gestión Humana con cada una de las EPS y la ARL para el cobro de los saldos pendientes

“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

realizar solicitud de pago oficialmente de los aportes por parte del Ministerio de Educación Nacional y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, para que lo refleje la deuda en sus contabilidades como cuenta por pagar.		
Se recomienda que la circular que se va a elaborar para la ejecución de PAC, en cumplimiento del compromiso establecido en el Comité de sostenibilidad Contable, haga énfasis en la importancia de la planeación por parte de los supervisores de forma que se pague el 100% del PAC solicitado para el mes.	No se evidenció circular interna respecto a la programación y ejecución de PAC, sin embargo, se evidenció que mediante circular externa 035 del 27 de diciembre de 2017 emitida por el Ministerio de hacienda y crédito público se desarrolló el calendario de PAC para la entidad durante la vigencia fiscal 2018, informando la necesidad del estricto cumplimiento de cada solicitud, el cual fue socializado por medio del Boletín 01 del 9 de enero de 2018 enviado a toda la entidad	
Se recomienda tomar acciones preventivas desde la Dirección Nacional que eliminen el riesgo de “falta de ejecución Presupuestal” al final de la vigencia teniendo en cuenta la adición presupuestal que la Unidad se encuentra gestionando y que de ser aprobada le implicaría a la Unidad ejecutar un presupuesto mucho mayor al que históricamente se ha venido ejecutando, en tan solo 6 meses que restan de la vigencia.	Se evidenció ejecución presupuestal total para la vigencia 2017 de \$25.070.849.240 correspondientes a 99,9% del presupuesto total.	
Se recomienda verificar, analizar y ajustar el mapa de riesgos del proceso con base en el riesgo materializado y en los demás riesgos que no hayan sido contemplados en el respectivo mapa.	Se evidenció la actualización del mapa de riesgos ajustando la valoración del riesgo denominado “ <i>Que no se ejecute PAC mensualmente conforme a lo solicitado</i> ”, presentando tres controles para su mitigación.	
Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el manual de Políticas y Prácticas Contables respecto a las medidas de seguridad para salvaguarda de bienes, efectivo y títulos valores.	Se evidenció cumplimiento de las medidas de seguridad, toda vez que se trasladó la tesorería y la caja fuerte a una oficina con doble cerradura de seguridad.	
7. HALLAZGOS		
<ul style="list-style-type: none"> No se evidencian lineamientos para la eliminación de chequeras agotadas, cheques anulados y dispositivos de token que perdieron su vigencia. 		
8. RECOMENDACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> Establecer e implementar lineamientos para la disposición final de chequeras agotadas, cheques anulados y dispositivos de token que perdieron su vigencia. Se recomienda realizar la gestión necesaria para lograr presentación de la información financiera, económica, social y ambiental a través del CHIP, de la categoría Información Contable Pública Convergencia correspondiente al período Enero - marzo de 2018 y el Estado de Situación Financiera a más tardar el treinta (30) de junio de 2018, así como los informes financieros y contables de los meses enero a mayo de 2018 a más tardar el treinta y uno (31) de julio de 2018. 		

 ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	 GOBIERNO DE COLOMBIA	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 04	CODIGO UAEOS-FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

- Dar cumplimiento a la actividad establecida en el mapa de riesgos como “Circular relacionado con las justificaciones por el no uso de PAC, propuesto por la Dirección para su correspondiente publicación.”

9. FECHA: 20 JUNIO DE 2018

10. FIRMA:

Firmado en Original

NELSON ENRIQUE PIÑEROS MORENO
Jefe Oficina de Control Interno

“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia